

INFORME DE GERENCIA

Señores socios

AEXTREMO CIA. LTDA.

Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y a las disposiciones expresa la Superintendencia de Compañías, me dirijo a ustedes señores socios de Aextremo Cia. Ltda. con el objeto de dar a conocer el informe de gerencia, relacionado con el ejercicio económico del año 2018.

Debido a la situación económica de la empresa, he decidido trabajar dos personas en relación bajo dependencia, quienes laboran en el departamento de ventas – bodega. El departamento de ventas ofrece la venta de equipos, como son los productos de audio, video y seguridad para vehículos, así como también servicio técnico de instalación, encaminados a satisfacer las necesidades de los clientes.

En efecto, la compañía tiene un mercado es muy competitivo, con relación a las empresas que poseen la misma línea de venta e instalación de los productos para vehículos, hasta la fecha de cierre de los balances, según información entregada por la señora contadora María Plasencia, se evidencia que la empresa está por debajo del punto de equilibrio, por tal motivo, me permito informar la manera como se encuentra económicamente la empresa.

Es importante mencionar que la mercadería que se importó a GP Panamá durante los años 2013 y 2014, tuvo defectos de fábrica, es lamentable que los colaboradores de esa fecha no habían informado en su debido momento lo sucedido, en razón de que fue uno de los motivos muy importantes por el cual una gran parte de los clientes que la empresa tenía se retiraron por la falta de fiabilidad del producto; otros porque los agentes vendedores contratados para vender a nivel nacional, Geovanny Rendón y Luis Lara, vendieron y cobraron de manera personal la cartera, sin entregar a las oficinas de contabilidad el ingreso de dichos cobros, por tal motivo la nómina de los clientes de estos agentes vendedores, no fueron cobrados por la compañía, y tampoco se les volvió a vender productos, como es de su conocimiento a estos señores tuve que denunciarlos ante la fiscalía por delito de abuso de confianza.

Por otra parte, luego de haber recibido información por parte de la contadora María Magdalena Plasencia, con respecto a los inventarios de mercadería, manifiesta que existe mercadería de la marca XFIRE que no ha sido comercializada desde su importación hasta la fecha del inventario, la



mercadería tiene un costo aproximado a doscientos cincuenta mil dólares, los productos son de la línea de gama media y alta xfire.

Por lo expuesto y considerando que son productos que no se han comercializado desde su adquisición, he decidido ofertar mediante la página web a precios de mayoristas, con el fin de venderlos, rotar la mercadería y tener liquidez en la compañía.

Por otro lado, de acuerdo a la información entregada por la señora contadora María Magdalena Plansencia, indica que en la bodega en garantía, hay productos que no sirven, pues estos productos han sido devueltos por los clientes como garantía de las ventas, la bodega en mención tiene un monto aproximado de cinco mil ochocientos dólares, e indica que se debe dar de baja ante una autoridad competente estos productos, con el fin de sincerar los inventarios.

La señora contadora me ha manifestado que luego de cerrar los inventarios físicos y debido a la forma inexperta de facturar de los señores Adrián Bermeo Fárez y Pablo Andrés Ajila Arévalo, tuvo que realizar una reclasificación de inventarios, puesto que los mencionados señores facturaban de la siguiente manera: un producto con iguales características, que brindan el mismo servicios y el con mismo precio; ingresaban al sistema de facturación con código diferente. Por las razones antes expuestas la señora contadora hizo la reclasificación de productos, con la finalidad de que los inventarios físicos sean igual a lo que consta en el sistema contable Automatizer.

En el ejercicio económico 2018, existe un decremento de ventas significativo, se hizo importación de productos de la línea Xfire, con el fin de mejorar las ventas e intentar vender los productos de la misma línea que se dispone en la fecha en bodega.

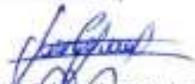
Con los antecedentes expuestos, luego de analizar los Balances Financieros del ejercicio económico 2018, es menester indicar a ustedes señores socios, que si no se mejora la rotación de mercadería y la liquidez de la empresa hasta el mes de septiembre, penosamente habrá que tomar la decisión de cerrar la compañía, debido que se continúa trabajando a pérdida.

Es claro que no se puede competir con un mercado desleal, debido a que se ha hecho importaciones y por ende se ha cancelado lo correspondiente a impuestos de desaduanización y en relación a productos que son traídos de la frontera sin cancelar el valor por concepto de impuestos.

Por otro lado, los costos y gastos fijos que se mantienen mes a mes, son los servicios básicos, sueldos y salarios, y otros insumos necesarios para el normal funcionamiento de la compañía.

Informo a los señores accionistas, que la señora contadora, ha enviado sin autorización de la Junta de Socios los Estados Financieros, con el fin de evitar el pago de multas, en consecuencia de lo anotado, se vuelve a enviar rectificando la información incorrecta que fue.

Atentamente,



José Eduardo Jara Luzuriaga

Gerente